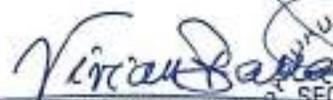


TABLA

SESIÓN ORDINARIA N° 997 DE 28 DE FEBRERO DE 2019

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N°997 DE 28 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 996 DE 01 DE FEBRERO DE 2019.
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2.
3. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A LAS 500 UTM., VÍA FONDOS "FAEP 2017" Y "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA "ILUMINACIÓN Y PAISAJE LTDA". PARA LA ADQUISICIÓN DE "TOLDOS VELA", PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
4. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A LAS 500 UTM., PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS DE CALDERA, TERMOS ELÉCTRICOS, TERMO A GAS LICUADO Y CALEFÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA".
5. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A LAS 500 UTM., MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO CON LA EMPRESA EL PUENTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL CENTRO DE MONTAÑA.
6. FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A LAS 500 UTM., PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE HORAS POR PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN, DE LA OBRAS ADJUDICADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA "DESARROLLO DE PROYECTOS DE ESPECIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE EDIFICIO DIDECO".
7. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 5503 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 985 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, QUE ENTREGÓ EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA, DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 1-A-1 DEL LOTE O CERRO DEL MEDIO, UBICADO EN CALLE CAMINO LAS HUALTATAS N° 4.205, COMUNA DE LO BARNECHEA, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FUTURO PARQUE CERRO DEL MEDIO, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE 5 AÑOS POR UN PERIODO DE 10 AÑOS, RENOVABLES POR 10 AÑOS MÁS, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, LETRA F) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
8. FACULTAR AL ALCALDE PARA PONER TÉRMINO A LA CONCESIÓN, ENTREGADA SEGÚN ACUERDO N° 2 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 3 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1992, AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LO BARNECHEA, DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA PISCINA MUNICIPAL DEL BALNEARIO EL ARRAYÁN, CORRESPONDIENTE AL SITIO N°7, SECTOR WEEK-END, EL ARRAYÁN, UBICADO EN CALLE CAMINO EL BAJO N°17.300, COMUNA DE LO BARNECHEA, SEGÚN ESTABLECE EL ART.65, LETRA F) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
9. VARIOS.



SECRETARIO MUNICIPAL  
VIVIAN BARRA PEÑALOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 997, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 28 de Febrero de 2019, siendo las 11:15 horas, se reúne el Concejo Municipal presidido por su Alcalde, señor Felipe Guevara Stephens; y con la asistencia de los Concejales señor René Barba Rondanelli, señor Cristián Daly Dagorret, señor Cristóbal Lira Ibáñez, señora Juana Mir Balmaceda, señora Paula Phillips Maturana y señora Macarena Silva Irrázaval.

Concurren, además, la Administrador Municipal señora Carla Raglianti Solivelles, la Jefe de Gabinete señora Rosario Bruna Oportus, el Director de Tránsito señor Alejandro Müller Barbería, el Director de Administración y Finanzas (S) señor Andrés Gana Henríquez, el Director de Secpla señor Ricardo Cuevas Carrasco, la Directora de Obras Municipales señora Marcela Migueles Cassiot, la Directora de Dideco señora Consuelo Alvial Soler, el Director Jurídico señor Patricio Lazzano Silva, el Director de Control Interno (S) señor Patricio Miranda Hidalgo, el Director de Seguridad señor Juan Alfonso Valenzuela Sepúlveda, la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato señora Victoria Álamos Alessandri, la Jefa de Comunicaciones señora Irene de la Cerda Íñiguez, la Jefa del Departamento de Prensa señora Loreto Cristi Antillo, el Jefe del Departamento de Administración señor Jaime Díaz Moya, la Jefa del Departamento de Salud (S) doctora Cecilia Rojas Osorio, la Jefa del Departamento de Educación señora Nancy Tello Muñoz, la Asesora Urbanista señora Francisca Celis Contardo, la Encargada del Centro de Montaña señora Consuelo Macquard Román, la Jefa del Departamento de Urbanismo señora Bárbara Fernández Valladares, las funcionarias señoras Daniela Merino López, Makarena Contreras Silva, Macarena Valdivia Vergara, Catalina Rabat Barros, Camila Ríos Quinteros, señores Luis Lobos Allende, Óscar Silva Escanilla, Rodrigo Vásquez Alarcón, Maximiliano Garnham Oyarzún, Maximiliano Santos Olivares, el Director Ejecutivo de Lo Barnechea Deportes señor Milko Cano Acuña, el Director Ejecutivo de Lo Barnechea Seguridad señor Marcelo Gaete Herrera, el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Lo Barnechea señor Aldo Sabat Pietracaprina, la Directora Ejecutiva de Lo Barnechea Emprende señora Patricia Cruz Valdés, el Director de la AMSZO señor Hugo Bugueño Pino y los vecinos del sector de Bernardo Larraín señoras María Eugenia Nanny, Patricia Mujica Ossandón, Magdalena Larraín Matte, Ana María Ovalle Bustos, Catalina Labra Serrano, señores Cristián Neely Barbieri y Eugenio Cruz Puga.

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El Alcalde señor Guevara:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 997, celebrada por el Concejo Municipal, de fecha 28 de Febrero de 2019.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 996, de fecha 01 de Febrero de 2019.

2.- Modificación Presupuestaria Municipal N° 02.

3.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato por un valor superior a 500 UTM, vía Fondos "FAEP 2017" y "Movámonos por la Educación Pública 2017", del Ministerio de Educación, mediante la modalidad de Convenio Marco, con la Empresa "Iluminación y Paisaje Ltda.", para la adquisición de "Toldos Vela", para establecimientos educacionales.

4.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato, por un valor superior a 500 UTM, para la adjudicación de la licitación pública "Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de caldera, termos eléctricos, termo a gas licuado y calefón para la Municipalidad de Lo Barnechea".

5.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato por un valor superior a 500 UTM, mediante la modalidad de Convenio Marco, con la Empresa "El Puente Maquinaria y Constructora SpA", los servicios de arriendo de maquinarias para el Centro de Montaña.

6.- Facultar al Alcalde para suscribir contrato por un valor superior a 500 UTM, para el acompañamiento de horas por Proyecto en etapa de ejecución, de las obras adjudicadas en la licitación pública "Desarrollo de Proyectos de Especialidades para el Mejoramiento de Edificio Dideco".

7.- Aprobar la Modificación del Acuerdo N° 5503, adoptado en Sesión Ordinaria N° 985, de fecha 11 de Octubre de 2018, que entregó en Comodato, a la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera, de la propiedad municipal correspondiente al Lote 1-A-1 del Loteo Cerro del Medio, ubicado en calle Camino Las Hualtatas N° 4.205, Comuna de Lo Barnechea, para la Administración del futuro Parque Cerro del Medio, en el sentido de ampliar el plazo de 5 años por un periodo de 10 años, renovable por 10 años más, según establece el artículo 65, letra f), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.- Varios

relación con: **El Alcalde señor Guevara:** el Primer Punto de la Tabla dice  
APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 996, DE  
FECHA 01 DE FEBRERO 2019.

transcripción. **El señor Guevara:** es el Acta de la Sesión anterior.  
Les ofrezco la palabra por si hubiese algún error en la

Si no hay comentarios, en votación, entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** aprobado, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** me abstengo, Alcalde, porque no asistí.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** me abstengo, Alcalde; no asistí.

**El señor Guevara:** gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Macarena.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 996, de fecha 01 de Febrero de 2019, con abstención de las Concejales señoras Juana Mir Balmaceda y Paula Phillips Maturana.

**El señor Guevara:** el Segundo Punto dice relación con:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 02.

**El señor Guevara:** les ofrezco la palabra por si hubiese alguna duda, que básicamente, como Uds. pudieron ver, tiene que ver con un aumento en el ítem que dice relación con el Impuesto Territorial.

Si no hay consultas, en votación, entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Macarena.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 02.

ACUERDO N° 5616

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 02: ajuste presupuestario.

**El señor Guevara:** el Tercer Punto es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, VÍA FONDOS "FAEP 2017" Y "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA "ILUMINACIÓN Y PAISAJE LTDA.", PARA LA ADQUISICIÓN DE "TOLDOS VELA", PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

**El señor Guevara:** señora Nancy.

**La señora Tello:** hola, buenos días. Vengo a solicitar la aprobación de la Compra Pública con Fondos FAEP, y Movámonos, para tres colegios de la comuna, que son el Eduardo Cuevas Valdés, el Instituto Estados Americanos actualmente y el Colegio San José. Los Toldos Vela van a ser instalados por una empresa ya conocida por nosotros, que ya ha trabajado en la comuna y la instalación está por Urban Play. Se instalan en los tres colegios. En la zona del Eduardo Cuevas Valdés, en reemplazo de un toldo que ya había, que ya estaba malo; en el Instituto Estados Americanos sobre el anfiteatro; y en Colegio San José también sobre la parte exterior, donde hay patios para los niños. Los Toldos Vela son parte del proceso y del avance de los colegios en las mejoras de infraestructura, en el proceso de fusión, así es que por eso que son en estos tres colegios. Los montos FAEP 2017 fue porque hubo algún atraso en la aceptación y

aprobación por parte del Ministerio de Educación y el Movámonos por la Educación Pública que sí es parte de los montos actuales. De los montos FAEP son cerca de cuarenta millones y de los montos Movámonos son cerca de siete millones quinientos. Eso les puedo....

**El señor Guevara:** muchas gracias.

Le ofrezco la palabra a los señores Concejales y señoras Concejales, si hubiese alguna duda.

¿Cuáles son los tiempos de esto, señora Nancy?

**La señora Tello:** los tiempos son, se supone que una vez dada la orden de compra se demora seis semanas para la preparación de todo el proceso, y la instalación se demora dos días, pero dependemos de la orden de compra y de la aprobación.

**El señor Guevara:** muy bien.

Si no hay consultas, en votación, entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Macarena.

Gracias, señora Nancy.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, mediante Convenio Marco, con la Empresa "Iluminación y Paisaje Ltda.", para la adquisición de Toldos Vela para establecimientos educacionales.

#### ACUERDO N° 5617

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, vía Convenio Marco, para la adquisición de "Toldos Vela", ID Nos.1585119, 1584993, 1584992 y 1584988, con la Empresa "Iluminación y Paisaje Limitada", RUT N° 77.888.560-3, por un monto de \$44.629.793, IVA incluido, Vía Fondos "FAEP 2017", y "Movámonos por la Educación Pública 2017", del Ministerio de Educación, para establecimientos educacionales.

**El señor Guevara:** el Cuarto Punto es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS DE CALDERA, TERMOS ELÉCTRICOS, TERMOS A GAS LICUADO Y CALEFÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA".

**El señor Guevara:** esto dice relación con la mantención de las calderas de todos los edificios municipales, incluidos colegios, centros de salud, éste, etc.

Don Andrés

**El señor Gana:** buen día. Vengo a presentar a los señores Concejales, para su aprobación, la licitación de mantención preventiva y corrección de equipos de caldera, termos eléctricos, termos a gas licuado y calefón para la Municipalidad de Lo Barnechea. Hoy día la Municipalidad de Lo Barnechea tiene un contrato de mantención para lo que son las calderas del CESFAM y el CECOF, que tiene fecha de término el 7 de abril próximo. La nueva licitación considera, además, todos los equipos de las dependencias municipales; un total de 54 equipos. En esta licitación pudimos abrir dos ofertas que cumplieron con todos los requisitos, pero de estas dos ofertas, una por error de presentación en el formulario no fue considerada para seguir adelante y nada más se consideró para hacer la parte comparativa. Adicionalmente, se hizo una cotización para tener tres y saber, en el estudio de mercado, cómo estaba el valor ofertado. En esto, la Empresa Héctor López Montet fue la favorecida, siendo la única que tenía también oferta válida en la licitación. La oferta de López Montet contempla un total de 1.242 UTM por 36 meses. Es un servicio trimestral, por tanto, sería un servicio, llevado a dinero de hoy día, de cinco millones, más menos trimestrales, que tendríamos que pagar en la municipalidad. Por lo tanto, el total de la oferta sería de alrededor de 60 millones por los 36 meses, al valor de pesos actual.

**El señor Guevara:** gracias, don Andrés.

Ofrezco la palabra, si hubiese alguna consulta.

Si no hay consultas, lo someto a su consideración,  
entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** aprobado, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Macarena.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar al señor Héctor López Montet, la licitación pública "Mantenimiento Preventiva y Correctiva de Equipos de Caldera, Termos Eléctricos, Termos a Gas Licuado y Calefón para la Municipalidad de Lo Barnechea".

#### ACUERDO N° 5618

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, ampliable conforme a Bases, en concordancia con todo lo dispuesto en éstas y en las Bases Técnicas de la licitación pública "Mantenimiento Preventiva y Correctiva de Equipos de Caldera, Termos Eléctricos, Termos a Gas Licuado y Calefón para la Municipalidad de Lo Barnechea", ID N° 2735-2-LQ19, y sus respectivos Anexos y Actos Administrativos relacionados, con el señor Héctor López Montet (ITSYN BUILDING), RUT N°6.452.230-2, por un monto de 1.242 UTM, IVA incluido, y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses.

**El señor Guevara:** el Quinto Punto es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO, CON LA EMPRESA "EL PUENTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN SpA", LOS SERVICIOS DE ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA EL CENTRO DE MONTAÑA.

**El señor Guevara:** corresponde a la mantención de la maquinaria que tenemos en el Centro de Montaña y lo que estamos haciendo es contratar los servicios de un "camión cama baja", que se llama, para poder llevar al taller de mantención el cargador frontal y la retro y también el arriendo por lo que dure la mantención de estos mismos equipos para no interrumpir el servicio arriba. Eso es, ¿no?

**El señor Gana:** sí, eso.

**El señor Guevara:** les ofrezco la palabra.

**Señora Juanita,** por favor.

**La señora Mir:** en el Punto de Tabla habla algo de obras. ¿Es solamente mantención de la maquinaria, de los camiones, las camionetas?

**El señor Guevara:** es el traslado de la maquinaria, el camión que los lleva y el reemplazo mientras dura la mantención de la maquinaria de arriba, para no interrumpir los trabajos que hacen permanentemente.

**La señora Mir:** o sea, se trata de un arriendo de maquinaria extra.

**El señor Guevara:** exacto, eso es.

**La señora Mir:** ya.

**El señor Guevara:** que es la misma maquinaria que tenemos, pero mientras la mantienen, que más o menos dura 30 días, no queremos interrumpir el servicio. Eso es.

Les ofrezco la palabra

Si no hay más consultas, en votación, entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** aprobado, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Macarena.

Gracias, don Andrés

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, mediante Convenio Marco, con la Empresa "El Puente Maquinaria y Construcción SpA", para proveer los servicios de arriendo de maquinaria para el Centro de Montaña.

#### ACUERDO N° 5619

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, vía Convenio Marco, para proveer los servicios de Arriendo de Maquinarias para el Centro de Montaña, con la Empresa "El Puente Maquinaria y Construcción SpA", RUT N° 76.411.861-8, por un monto superior a 500 UTM, y un plazo de 2 meses.

**El señor Guevara:** el Sexto Punto es:

FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR UN VALOR SUPERIOR A 500 UTM, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE HORAS POR PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ADJUDICADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA "DESARROLLO DE PROYECTOS DE ESPECIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE DIDECO".

**El señor Guevara:** como Uds. saben, estamos haciendo reparaciones en el Edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, corresponde contratar las especialidades para el mismo y es lo que nos va a contar don Ricardo.

**El señor Cuevas:** muy buenos días, señores Concejales; señor Alcalde. Básicamente, ésta fue una licitación que se hizo a mediados de noviembre, donde se adjudicó a una sola empresa, que se llama "D & P Ingeniería y Servicios Limitada" para que desarrollara las especialidades por un valor de \$ 21.255.160, y adicionalmente a eso, la licitación contemplaba horas de los profesionales de los proyectos, porque cuando uno ejecuta las obras, a veces hay algunas incertidumbres físicas, donde necesitamos que los especialistas nos acompañen en esas recomendaciones de modificaciones nuevas. Entonces, al hacer la proyección en la licitación, nos quedamos cortos. Entonces, como el contrato supera ahora las 500 UTM, venimos a pedir al Concejo que este monto se pueda gastar, básicamente, y que nosotros estimamos que son ocho millones y medio más de proyección, entre cuatro visitas semanales del especialista en la obra, hasta que termine la obra. Esto, más menos, debiera ser en agosto que se entregue el Edificio. Por lo tanto, necesitamos este acompañamiento hasta más menos ese mes. De eso se trata este Punto.

**El señor Guevara:** gracias, don Ricardo.

Ofrezco la palabra por si hubiese alguna consulta.

Don Cristóbal y don René

**El señor Lira:** hemos tratado varias veces todos los puntos de esta modernización, o esta remodelación de Dideco, en distintos Concejos. Me gustaría tener un cuadro más global, como para realmente saber cuánto va a costar, finalmente, con todos los detalles, lo que hemos ido aprobando en los distintos Concejos: cómo ha sido el arriendo de oficinas; el caso de hoy día de este aumento de horas. ¿Podríamos tener esa información para el Concejo, para conocer más en detalle el monto global de lo que nos va a costar esta remodelación y poder, de esa forma, aprobando las partidas, entendiéndolas mejor.

**El señor Guevara:** muy bien, ¿la podemos tener hoy día?.

**El señor Cuevas:** sí, en la tarde, la podemos tener.

**El señor Lira:** ya, gracias.

**El señor Guevara:** ya, le mandamos un correo electrónico con toda la información a todos los Concejales, ¿les parece?.

Muy bien, ¿alguna otra consulta?

**El señor Barba:** era lo mismo.

**El señor Guevara:** muy bien.

Si no hay más consultas, entonces lo someto a su consideración:

¿Don René?

**El señor Barba:** aprobado, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

La señora Silva: apruebo, Alcalde.

El señor Guevara: muchas gracias, señora Macarena.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato de acompañamiento de horas para el proyecto, en etapa de ejecución, "Desarrollo de Proyectos de Especialidades para el Mejoramiento de Edificio de Dideco", con la Empresa "D & P Ingeniería y Servicios Limitada.

#### ACUERDO N° 5620

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato de acompañamiento de horas para el proyecto, en etapa de ejecución, "Desarrollo de Proyectos de Especialidades para el Mejoramiento de Edificio Dideco", ID N° 2735-163-LE17, con la Empresa "D & P Ingeniería y Servicios Limitada", RUT N°76.218.881-3, por un monto superior a 500 UTM, y un plazo de 8 meses, renovable por 4 meses.

El señor Guevara: el Séptimo Punto es:

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 5503, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 985, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, QUE ENTREGÓ EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA, LA PROPIEDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 1-A-1 DEL LOTE O CERRO DEL MEDIO, UBICADO EN CALLE CAMINO LAS HUALTATAS N° 4.205, COMUNA DE LO BARNECHEA, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FUTURO PARQUE CERRO DEL MEDIO, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL PLAZO DE 5 AÑOS A UN PERÍODO DE 10 AÑOS, RENOVABLE POR 10 AÑOS MÁS, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, LETRA f), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Guevara: que ya lo habíamos conversado antes de las vacaciones. Dadas las obras que estamos ejecutando en el Cerro del Medio y que ya ha pasado un año y medio desde que se tomó ese acuerdo, es necesario ampliar el plazo, toda vez que lo que vamos a hacer ahí, tal como lo estamos haciendo con otras áreas verdes de la comuna, es licitar la construcción con la mantención del parque, de manera de prorratear la inversión, que va a ser de alrededor de cinco mil millones de pesos, en un período más largo de tiempo, que estamos pensando entre 6 y 8 años. Para eso, Parques

Cordillera necesita tener un período más amplio, porque de los cinco años que les dimos, ya les quedan tres años y medio. Entonces, se hace muy duro para la caja, en el fondo, poder hacerlo sólo a dos años y no extenderlo a 6 ú 8 años. Ésa es la razón, tal como les he comentado en alguna reunión en el mes de enero pasado.

Si hay alguna consulta, Felipe responderá.

Si no hay consultas, en votación, entonces:

¿Don René?

**El señor Barba:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don René.

¿Don Cristián?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Cristián.

¿Don Cristóbal?

**El señor Lira:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristóbal.

¿Señora Juanita?

**La señora Mir:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Juanita.

¿Señora Paula?

**La señora Phillips:** de acuerdo, Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, señora Paula.

¿Señora Macarena?

**La señora Silva:** apruebo, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, señora Macarena.

Por lo tanto, se Modifica, por unanimidad de los presentes, al Acuerdo N° 5503, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°985, de fecha 11 de Octubre de 2018, en los términos señalados.

ACUERDO N° 5621

Modificar, por unanimidad de los presentes, el Acuerdo N°5503, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 985, de fecha 11 de Octubre de 2018, relativo al Comodato otorgado a la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera, RUT N° 65.060.484-9, de la propiedad municipal correspondiente al Lote 1-A-1 del Loteo Cerro del Medio, ubicado en Camino Las Hualtatas N° 4.205, Comuna de Lo Barnechea, para la Administración del futuro Parque Cerro del Medio, en el sentido de ampliar el plazo de 5 años a 10 años, renovable por 10 años más, de conformidad a lo establecido en el Artículo 65, letra f), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**El señor Guevara:** el Octavo Punto es:

VARIOS

**El señor Guevara:** vamos a tener una reunión después del Concejo, ¿no cierto?, pero adelantarles tres cosas: 1) ayer enviamos la ayuda que nos había pedido el Ministerio del Interior para la Comuna de San Pedro, que, básicamente, consiste en materiales de construcción para reponer pesebreras y espacios para animales domésticos, cabras y esas cosas; y también medicamento veterinario para la recuperación de los animales que sobrevivieron a las crecidas de los ríos.

Luego, también quería dejar constancia y felicitar al equipo que, con la Intendencia y con el GOPE, despejaron lo que teníamos en el Río Mapocho. Fue una operación que duró más de un día, partimos a las 7 de la mañana de un día y terminamos al día siguiente. Yo les quiero recordar que ahí había 50 personas viviendo en el río y 160 animales. Hubo que sacar todo eso y hoy día, afortunadamente, el Río Mapocho está despejado y eso permite que el Proyecto de Extensión de Costanera Norte, que se construye desde la caja del río hacia arriba, pueda, efectivamente, partir ahora en marzo.

Y también comentarles respecto de la Ordenanza, lo que ya hemos comentado por comunicación interna, ¿cierto?, lo que se pronunció la Corte de

Apelaciones respecto de la Ordenanza de marzo del año pasado, que había quedado sin efecto respecto de sus horarios, por la Ordenanza que se hizo en el mes de diciembre. Por lo tanto, el fallo se refiere a una Ordenanza que fijaba horarios que ya no existen; por lo tanto, nada cambia. Y respecto de la facultad que tiene el Concejo de fijar horarios, nosotros estamos reclamando de la Resolución de la Corte de Apelaciones a la Corte Suprema, porque el artículo 65, letra p), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se relaciona con el artículo 21 de la Ley de Expendio de Bebidas Alcohólicas, permite, expresamente, al Concejo Municipal, por razones fundadas, dice la Ley, el fijar horarios de funcionamiento. Por lo tanto, de esa facultad vamos a reclamar a la Corte, porque no tenemos por qué entregar una facultad que la Ley nos otorga. Lo que se hizo en el mes de marzo, para recordar, que fue entiendo solicitud de la señora Juanita, es que se establecía un plazo de 6 meses para revisar esa Ordenanza. Al cabo de los 6 meses, que fue septiembre, hicimos una Mesa de Trabajo con los locatarios, con los vecinos del lugar y acordamos unos nuevos horarios, que son los que se aprobaron y están vigentes desde diciembre del año pasado. Eso, simplemente, lo habíamos comentado, pero para que quede constancia.

¿Don René?

**El señor Barba:** Alcalde, gracias.

Bueno, agradecer, especialmente el tema del río, porque ahí había, además, tema de venta de drogas y otras cosas; pero Ud. dijo que no fue fácil.

**El señor Guevara:** no.

**El señor Barba:** entonces, yo quisiera agradecer, especialmente, porque yo lo pedí, como dos años estuve detrás de esto. Estaban don Alfonso Valenzuela, Makarena Contreras, Cata Rabat, José Saavedra, Bernardita Curifort, Ricardo Gatica y don Cristián, que estuvieron ahí.

**El señor Guevara:** son 46 funcionarios los que trabajaron ahí.

**El señor René:** pero especialmente a ellos, que yo los vi.

**El señor Guevara:** sumar a los otros.

**El señor Barba:** sumar a los otros, pero especialmente a ellos que yo los vi que estuvieron ahí.

**El señor Guevara:** el Director Jurídico quedó sentido, porque no lo nombró. Eso es lo que pasa cuando uno nombra a alguien, siempre se queda alguien afuera.

**El señor Barba:** siempre se queda alguien afuera, pero está bien, gracias.

Lo segundo, Alcalde, es que en el parque que está en La Ermita, al frente de la pasarela, hay varios postes que están, por lo mismo que pasó con el río, robaban electricidad ahí, y están vivos, uno los toca y da la corriente. Yo he avisado varias veces, pero entre el poste 26 y el 30, están con electricidad.

**El señor Guevara:** muchas gracias.

**El señor Barba:** lo tercero es: se hizo una reparación en escalas del Cerro 18 Sur, pero hay algunos peldaños que quedaron contra pendiente. Entonces, si están un poco mojados, la gente se resbala y ha habido varios tropezones y rodadas en ese lugar; entonces, si pudieran revisar. Puedo decir después qué número de peldaños es. Eso, Alcalde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección del Espacio Público fiscalizar, revisar y/o reparar las escalas del Cerro 18 Sur que quedaron con peldaños contra pendiente.

**El señor Guevara:** muy bien, me dicen que los postes ya están siendo revisados a partir de ayer. Yo no sé cuándo los vio Ud.

**El señor Barba:** el domingo estaban vivos.

**El señor Guevara:** ENEL ha estado trabajando eso ayer; quedó apuntado.

**El señor Barba:** gracias.

Don Cristián, ¿tiene algo?

**El señor Daly:** sí, Alcalde, muchas gracias.

Solamente informar respecto a la carrera que se llevó a cabo la semana pasada aquí, en cuanto al tema del deporte, Andes Pacífico. Por sexto año consecutivo se viene realizando aquí en nuestra comuna, en nuestro país. Es un campeonato que consta de cinco etapas. Los primeros dos días se corre aquí en Lo Barnechea. Me tocó la oportunidad de poder conversar con varios corredores, tanto nacionales como internacionales y siempre destacan ellos lo bueno y lo afortunados que somos en Lo Barnechea de tener este escenario, donde se puede practicar tanto deporte outdoor. Así que, simplemente, mencionar que se llevó a cabo esta sexta fecha de este torneo; por primera vez ganó un chileno Pedro Burns, Número Uno Nacional hoy día; y seguir apoyando estas iniciativas, que creo yo que se está dando una nueva cara a Lo Barnechea, que se habla que Lo Barnechea es una Comuna que está impulsando fuertemente el deporte, y mantenernos así y seguir haciendo los esfuerzos para cada vez tener más este tipo de actividades en nuestra comuna.

Eso solamente, Alcalde.

**El señor Guevara:** muchas gracias, don Cristián.

Don Cristóbal, ¿Ud. tiene algo que informar?

**El señor Lira:** sí, Alcalde.

Bueno, lo primero es comentar la carta que recibimos dos Concejales, de parte de los vecinos de la calle Bernardo Larrain por la ampliación de esta avenida. La que viene firmada por el vecino Cristián Neely, en representación del resto, pero entiendo que va a haber una reunión entre los dos Concejales; por lo tanto, el tema se va a revisar en detalle ahí.

En segundo lugar, quería plantear el tema de Seguridad. La próxima reunión de STOP del mes de marzo, creo que, preparándonos, podría ser una muy buena oportunidad para que Lo Barnechea Seguridad nos haga un informe respecto de cómo fue el Encargo de Casas de Verano, cuántas casas se encargaron y cuál fue la efectividad, en el sentido de si es que hubo algún delito, o no hubo algún delito en alguna de las casas encargadas, un poco para mostrar la efectividad que tiene este sistema y que ha tenido en los años este sistema. Creo que sería muy bueno mostrárselo al resto de las

comunas del sector oriente también, para que vean. Y, en segundo lugar, la labor que va a realizar Lo Barnechea Seguridad en el tránsito, en estos días caos: súper lunes, súper martes, súper miércoles y el súper jueves, creo que es. Son estos cuatro días que vienen, que tuvimos una reunión especial para analizar este tema en enero, se nos mostró toda la planificación que se iba a hacer, pero creo que lo más relevante es esa función que va a ejercer hoy día Lo Barnechea Seguridad de Dirección de Tránsito, especialmente en las cercanías de los colegios, que es una facultad, que era un poco exclusiva de Carabineros, y que se estaría delegando en Lo Barnechea Seguridad. Creo que sería el primer ejemplo en Chile. Por lo tanto, me gustaría mucho que se expusiera el resultado de eso en el próximo STOP de la Prefectura Andes del mes de marzo.

**El señor Guevara:** ¿está convocado eso, ya sabemos cuándo es?.

**El señor Lira:** ya sabemos cuándo es, sí; no tengo la fecha aquí, pero tengo entendido que es la segunda semana de marzo. Así es que esas dos cosas en términos de Seguridad creo que son importantes, porque son avances que se están haciendo aquí y que pueden ser un buen ejemplo, sobre todo pensando en liberar recursos policiales en la comuna.

**El señor Guevara:** muy bien. Les adelanto que tuvimos poco más de 400 casas encargadas y no tuvimos delitos en ninguna de ellas, pero es bueno dejar constancia en el STOP de eso. Y el tema de tránsito es una de las 11 facultades de Carabineros que quedaron delegadas en nosotros. Sería bueno que nos informaran también de todas las otras 10, Juan Alfonso, como una suerte de evaluación del Convenio que tenemos de delegación de funciones con Carabineros, poniendo énfasis en el tema de tránsito por lo que viene, pero también son interesantes las otras cosas que estamos haciendo y que libera a Carabineros para el tema de la prevención de los delitos. Así es que, perfecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad preparar un Informe para validar la eficacia del Sistema de Lo Barnechea Seguridad, en la próxima reunión de STOP a realizarse en marzo, dando a conocer:

- El número de casas encargadas durante el verano 2019;
- El total de delitos acaecidos en dicha temporada, especialmente de los 4 días de marzo correspondientes al ingreso escolar 2019; y

- La totalidad de funciones delegadas en virtud del Convenio suscrito entre Carabineros de Chile y esta entidad.

A fin de exponerlo a título de ejemplo para el resto de las comunas.

**El señor Lira:** un detalle de la información que recibimos de cómo serán los cruces peatonales en Los Trapenses también es un punto relevante, importante. Creo que hay un cambio notable ahí en un cruce que era peligroso, así es que muy buena gestión ésa.

**El señor Guevara:** en el Concejo que viene a continuación está la licitación para la mantención de los 110 pasos de cebra que tenemos en la comuna, así es que ahí podemos también reforzar ese tema.

Muchas gracias, don Cristóbal.

Señora Juanita, ¿Ud. tiene algo que informar?

**La señora Mir:** sí, Alcalde, siempre tengo algo que informar.

Quería volver a tocar el tema con respecto al Strip Center donde está ubicado el Medanozo, que se me olvida el nombre, por eso me refiero a ese local puntual, nuevamente los vecinos se están quejando que no ha habido mucha fiscalización, que ha sido bien nefasto el ruido en el mes de febrero y creo que tenemos que volver a reunirnos. Nos juntamos, se acuerda, con ellos; llegamos a un acuerdo: ellos se comprometieron a hacer las mitigaciones correspondientes, pero, al parecer, no están siendo eficientes, así es que creo que podríamos volver a revisar ese tema, sobre todo en verano. Si el tema es que, cuando es invierno, pasa, porque queda todo más puertas adentro, pero ahora están realmente molestos nuevamente los vecinos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad retomar la fiscalización en el sector del Strip Center, donde se ubica el Medanozo, por los ruidos molestos que genera.

**La señora Mir:** bueno, don Cristóbal ya dijo que tenemos la presencia de los vecinos de Bernardo Larraín, así es que encantada lo acompaño a la reunión post-Concejo.

Con respecto a la pavimentación, Alcalde, me gustaría pedir que se nos informara por escrito los lugares que van a ser intervenidos, para tenerlos en conocimiento y ver cómo va el Master Plan del Proyecto de Pavimentación y un poco los plazos. Creo que es bien importante, porque también hay harto reclamo y solicitudes con respecto a esto. De hecho, voy a entregar después unos antecedentes que tengo, sobre todo en Los Trapenses, de varios hoyos; y se nos viene marzo, así que es complejo el tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección del Espacio Público comunicar, a las señoras y señores Concejales, los lugares que serán intervenidos por las pavimentaciones que se realizarán en distintos sectores de la comuna durante el primer semestre del presente año.

**La señora Mir:** después, con respecto a los chips de instalación en las mascotas, hay un proceso y todo el mundo ha estado muy contento de cómo se ha desarrollado: lo han hecho muy bien, reciben a la gente, es expedito, ha estado muy bien logrado; pero hay un tema que, una vez que uno sale de instalar el micro chip en tu mascota, tienes que ir a tu casa e inscribirlo en un sistema y los adultos mayores no tienen capacidad de hacer eso; no saben hacerlo. Entonces, yo propondría, porque fui a ver el sistema: hay generalmente algún funcionario municipal contratado que está recibiendo a la gente; quizás, en esa misma instancia podría estar ayudando a aquellas personas que no tengan la posibilidad de conectarse a INTERNET, o de saber cómo hacerlo, porque es súper simple, pero no sé, a un abuelito de 80 años se le hace un mundo poder inscribir a su mascota. Entonces, van, hacen el esfuerzo, pero la mascota no queda inscrita, ¿ah?. Es una cosa práctica que creo que podríamos implementarla sin un costo muy alto.

Y después también, Alcalde, los vecinos de El Arrayán se han juntado varias veces por el tema de Anglo American, están muy complicados, están preocupados y yo quería pedir, oficialmente, que se nos informara a los Concejales, con todo, cada proyecto, cada financiamiento, cada auspicio que está haciendo Anglo American dentro de la comuna. Creo que es muy relevante que manejemos toda esa información para poder enfrentar dudas, preguntas y saber de qué montos estamos

hablando, qué intereses hay reales en la comuna, qué pasa con el financiamiento de Anglo en la G-21. Eso me gustaría que, por favor, lo mandaran lo antes posible.

Y, por otro lado, también se nos viene el tráfico de marzo. Recuerdo que el año pasado hicimos la solicitud a la Central de Tránsito, no sé cómo se llama, de los semáforos.

**El señor Guevara:** la UOCT.

**La señora Mir:** que no depende de nosotros, sino que a nivel de la Región Metropolitana, y se hizo bien eficiente. Yo me acuerdo que hubo algunos cambios en los semáforos, sobre todo en las bajadas importantes de Los Trapenses, de Avda. La Dehesa. No sé si ya se hizo, pero creo que estamos a tiempo, quizás...¿Ya se hizo, don Alejandro?. Ah, se agradece, porque fue muy eficiente, claro, de revisar, dependiendo de los flujos vehiculares, porque ahora no hay problema, pero ya la próxima semana esto se vuelve cuesta arriba.

Esos son mis temas, Alcalde. Gracias.

**El señor Guevara:** gracias, señora Juanita.

Victoria, ¿Ud. quería decir algo respecto a las mascotas?

**La señora Álamos:** sí, efectivamente, tenemos contemplada esa circunstancia. De hecho, en los tres operativos que se hicieron ahora en febrero, había computadores disponibles, justamente, para poder inscribir inmediatamente la mascota. La gente que va al Centro de Esterilización e implanta el chip en su mascota, cuando son adultos mayores, o no tienen acceso a INTERNET, ahí mismo se hace.

**La señora Mir:** oye, cuando yo fui no había nadie.

**La señora Álamos:** hoy día, además, se está agendando con tiempo a la gente para que vaya a implantar el chip y pueda hacer, en el fondo, ahí mismo también el ingreso con la clave única, etc. y a los adultos mayores que lo hicieron anteriormente, durante el año, con anticipación, los estamos recibiendo acá en la DIMAO y les estamos inscribiendo la mascota a través de la Página. Eso. Es que requieren clave única, entonces muchos no tienen clave única, se la sacamos nosotros, lo inscribimos y hacemos todo el proceso.

**El señor Guevara:** aquí en el Registro Civil la pueden sacar.

**La señora Álamos:** sí, por eso, nosotros los ayudamos a hacer todo el proceso, en el fondo, porque entendemos que para ellos es una dificultad. Eso.

**El señor Guevara:** muy bien.

Respecto del tema pavimentación, ya comenzaron obras. Esta semana estaban interviniendo 25 sectores de la comuna. Las obras se van a detener, creo yo, en marzo-abril y se van a retomar a mediados de año. Ésa es la empresa que tenía que asegurar la mantención de las 20 avenidas más importantes de la comuna y luego, el segundo semestre también van a seguir obras de pavimentación durante todo el segundo semestre. Los tiempos dependen un poco de las autorizaciones que va dando el SERVIU, más que de nosotros. Nosotros ponemos la orden de trabajo y la empresa tiene que hacer el proyecto, conseguir autorización en el SERVIU, y ejecuta apenas tiene la autorización, porque cobra cuando ejecuta la obra, pero en el espacio muchas veces es el SERVIU el que genera demoras. Ahora, todo el verano va a haber, y el próximo verano también, muchas obras. Yo quiero recordarles que, en los últimos 10 años la municipalidad ha invertido 450 millones de pesos, un poquito menos, anuales, en mantención de calles, y el presupuesto de este año son 4.500 millones de pesos. O sea, vamos a hacer este año lo que hicimos en los últimos diez años, o lo que, si hubiéramos seguido el mismo ritmo, hubiéramos hecho de aquí al año 29; eso se va a hacer este año, por lo tanto, obras va a haber durante todo el año y en todos los sectores de la comuna. Hay algunas calles que están muy mal, en El Arrayán, particularmente, que tienen un tratamiento especial y que las vamos a licitar aparte. En el próximo Concejo, de hecho, viene también una licitación de pavimentos, así es que ¿cuándo vamos a tapar hoyos?: todo el año vamos a tapar hoyos.

Los Trapenses es una avenida que mantiene el Ministerio de Obras Públicas. Hablé con el Subsecretario, con Lucas Palacio, y lo mismo Alcalde Délano en la parte de Los Trapenses hacia Vitacura, y vamos a hacer un convenio de colaboración, en virtud del cual nosotros vamos a mantener esas avenidas, porque si esperamos ir al ritmo del MOP, pasa lo que sabemos que pasa. No la administración, porque eso el MOP no puede, porque es un camino público. La Ley dice que las concesiones tienen que estar unidas por caminos públicos y Juan Pablo II, que es una concesión, tiene que estar unida con Costanera Norte. Por eso todo Los Trapenses y Alcalde Délano de Los Trapenses hacia Santa Teresa lo administra el MOP. Lamentablemente no lo mantiene y cuando lo hace, lo hace pésimo, como, se acuerdan el cambio de asfalto que hicieron, que quedó realmente muy mal y tuvieron que rehacerlo. Entonces, no podemos hoy día meternos nosotros en Avda. Los Trapenses; lo que estamos haciendo es un convenio para hacernos cargo nosotros de la mantención de esa avenida.

Y respecto de El Arrayán y Anglo, nosotros, como municipio, la última relación que tuvimos con Anglo fue, entiendo hace 3 años atrás, donde devolvimos plata que nos había entregado para un proyecto para la Dideco, justamente, porque apareció un dictamen de la Contraloría que decía que los municipios que se pronuncian respecto de Estudios de Impacto Ambiental de alguna industria en la comuna, no pueden recibir donaciones de esa industria y por eso, esa donación de 40 millones, si no me equivoco, se la devolvimos a Anglo. Así es que no tenemos esa relación. Ahora, entiendo que ahora en marzo, porque ese tema lo habíamos conversado en enero, se iba a reactivar esa Mesa de Trabajo El Arrayán. Ojalá que se reactive y nos inviten a participar, porque hay harta desinformación y hace muchos años, además, ¿no?

**La señora Mir:** Alcalde.

**El señor Guevara:** sí, señora Juanita.

**La señora Mir:** Ud. nos comentó que ahora en marzo iba a llegar el Informe Final del SERNAGEOMIN, con respecto a la posibilidad de derrumbe y todo eso. ¿Hay alguna novedad con respecto a eso?

**El señor Guevara:** no.

**La señora Mir:** pero se supone que ya deberíamos estar con el plazo, ¿no cierto?

**El señor Guevara:** Ud. se refiere a la polémica del Sr. Purto, ¿no?

**La señora Mir:** no, necesariamente. Me refiero a que se le informó a la gente que vivía en Corral Quemado, en todas esas partes, se le hizo una capacitación para evacuar y todo. Entonces, es importante saber; y se acuerda que también tenemos el proyecto del alpinista que se murió, que quieren poner un refugio en la zona, del Sr. Bizarri. Entonces, hay varias cosas que están un poco pendientes del informe de SERNAGEOMIN.

**El señor Guevara:** lo del refugio de los Bizarri ya está resuelto, ¿no, señora Consuelo?. ¿El refugio de los Bizarri, finalmente, lo vamos a instalar?, ¿no lo íbamos a instalar en El Plomo?

**La señora Macquardt:** es un proyecto que estamos viendo, Alcalde.

**El señor Guevara:** estamos viendo con la familia instalarlo en Federación. Federación es ese refugio chiquitito que está antes de subir a la boya, en El Plomo, ¿no cierto?, pero no nos ha llegado el informe de SERNAGEOMIN.

Respecto de las declaraciones del señor Purto, respecto del sendero que habíamos cerrado por la remoción en masa, lo estamos demandando por injurias, porque dice que me entregaron cinco millones de dólares, la Minera, y la verdad que no existe nada de eso. Entonces, no hay que enganchar mucho con eso, porque la verdad que, en general, con todos los grupos de montañistas con que nos hemos reunido, están agradecidos finalmente, porque es un peligro posible y están agradecidos que se les advierta que por ahí no es recomendable transitar hacia el Glaciar La Paloma y El Altar, y sí lo pueden hacer por Manantiales, o por otras rutas, y estamos motivándolos que lo hagan por esas otras rutas.

Don René, ¿sobre el tema?

**El señor Barba:** sí, sobre el tema.

Es que SERNAGEOMIN tiene programado un vuelo de reconocimiento con apoyo de Anglo American para poder revisar el lugar y por eso no ha entregado el informe todavía.

**El señor Guevara:** ya fueron ya.

**El señor Barba:** hay un segundo vuelo ahora, entiendo esta semana o la próxima, que tienen que revisar y van a poner dos como eco sondas para poder medir, que van a estar transmitiendo todo el ruido y la vibración que pueda generar ese tema y con eso creo que vamos a poder tener la certeza y la seguridad de lo que está pasando ahí.

**La señora Mir:** perdón, Alcalde.

**El señor Guevara:** señora Juanita y don Patricio.

**La señora Mir:** pero me llama la atención que se diga que SERNAGEOMIN junto a Anglo American. O sea, es complejo, porque Anglo American está expandiendo su actividad subterráneamente. Hay toda una polémica, todos lo sabemos, ¿no cierto?, del glaciar y todo el tema. Entonces, es un poco complicado, no sé. Yo creo que, a lo mejor, SERNAGEOMIN, o alguna otra institución de estudio debería ser absolutamente independiente, mal que mal Anglo para bien o mal, yo no estoy poniendo en duda para nada a Anglo American, pero es complejo. O sea, a mí no me parece correcto que vayan tomaditos de la mano a hacer el estudio; no me parece lógico.

**El señor Guevara:** ¿don Patricio?

**El señor Lazcano:** sí, precisar, Alcalde, al respecto. Mañana sobrevuela SERNAGEOMIN, el Subsecretario de Minería, el Director de SERNAGEOMIN y nadie de Anglo American, para que quede bien claro en la Mesa que una Institución del Estado no está siendo financiada por Anglo American para hacer este estudio. Van a sobrevolar por segunda vez, ya lo hicieron en una oportunidad y van a encargar los estudios necesarios que se requieren para poder establecer la dimensión de esta remoción en masa, pero lo van a hacer con recursos públicos, no con recursos de Anglo American. Eso no impide para que la empresa, la que a su vez también tiene interés, pueda hacerlo por su cuenta, tal cual como lo hemos hecho nosotros como municipalidad también; individualmente, independientemente y con total transparencia, lo hemos hecho en forma transparente a todos, no ha habido recurso alguno empleado por Anglo American en cuanto a los estudios que se han hecho en ese sentido. Esto para aclarar al Concejo que la información tiene que ser como precisa y concisa. En el fondo no es tal cual como salió el reportaje, donde dice que cinco millones de dólares, supuestamente, se han recibido en los últimos diez años; eso no es efectivo.

**El señor Guevara:** muy bien.

Y respecto de los sensores, lo que me dijo el Director Nacional de SERNAGEOMIN, es que no tenían plata, porque costaba ciento cuarenta millones de pesos la inversión, más el monitoreo satelital que se hace en forma permanente. Por lo tanto, a lo mejor, eso podría ser una solución, pero de ahí a que SERNAGEOMIN vaya a invertir eso, lo que me dijo el Director Nacional es que no.

**El señor Lira:** ¿y podríamos tener en ese Informe también, porque qué ocurriría si la masa se viene entera, digamos, abajo?, ¿qué pasaría con el Estero Yerba Loca, qué pasaría con los demás esteros donde evacúa Yerba Loca, qué pasaría con Corral Quemado?. Yo creo que, para dimensionar el problema, tenemos que saber cuáles son los riesgos, para ver si vale la pena invertir en los sensores, porque yo era mucho más drástico, yo era partidario de cerrar Yerba Loca mientras se hacía el estudio.

**El señor Guevara** si lo tenemos cerrado; ese sendero está cerrado. Eso es lo que alega el señor Purto y compañía.

**El señor Lira:** claro, ¿pero está cerrado entero Yerba Loca?; no, está cerrada una parte.

**El señor Guevara:** a ver, mire. Yerba Loca tiene, como Uds. saben, varios senderos. En uno de ellos se produjo una remoción, que por lo demás lo denunció Anglo. Una remoción de 14 hectáreas, son tres millones de metros cúbicos de

tierra y roca que podría desplazarse, o no podría desplazarse. Hay dos Informes: el primer Informe dice que, de desplazarse, se produciría una avalancha que se llevaría a Corral Quemado y todo lo demás. Por eso nosotros recurrimos a la ONEMI, hicimos cursos de evacuación y de emergencia de todos los vecinos del sector y les entregamos kits de emergencia, financiados por nosotros, ¿okey?, porque había un Informe que decía que eso podría ocurrir. ¿Cuándo?, mañana o en cien años más, o nunca, nadie sabe. Y, el segundo Informe, que es el Informe de SERNAGEOMIN, dice que, de producirse un desplazamiento de ese volumen, eso llegaría al fondo de la quebrada y se quedaría ahí y, por lo tanto, no habría ningún alud, ningún riesgo para la vida. Ésas son las dos opiniones que hay y por eso le pedimos a SERNAGEOMIN, que ellos son los especialistas, se supone, que ratifique qué ocurriría y si podemos dar libre tránsito por el lugar a los senderistas, montañistas que quieren ir por ese sector, insisto, a los glaciares a los que no está cortado el paso; hay otra forma para llegar a los mismos glaciares. Eso es, en eso estamos.

Señora Paula

**La señora Phillips:** Alcalde, gracias por la aclaración de la Ordenanza de la plaza San Enrique, pero me gustaría que se aclarara bien que tenemos una nueva Ordenanza, y sabe, por qué esta información está saliendo tan atrasada en los medios, que ha producido confusión a todo nivel y un señor X sale alegando que estamos haciendo todo mal y creo que hay que aclararlo bien.

También, como lo han dicho todos, unos se han preocupado de la parte de Seguridad y otros de las luminarias, quería saber cómo están los arreglos de vialidad, para la llegada de todos los vecinos. Están los lugares cerca de los colegios pavimentándose, Ud. dijo, en algún minuto que se iban a parar los arreglos. ¿Van a estar despejadas las llegadas?

Y, aparte, quería pedir que se vuelva a tener vereda en la calle José Alcalde, después del Jardín Infantil que está en Santa Blanca y hasta la Clínica Alemana. Ahí había una vereda que, en este minuto, está entre la cantidad de tierra de mucho tiempo y las ramas secas, etc. Esa vereda está absolutamente invadida y quería se arreglara ese sector.

Esos son mis tres puntos, Alcalde.

**El señor Guevara:** bien.

Respecto de San Enrique, lo que hay es una publicación en EMOL.

**La señora Phillips:** que confunde.

**El señor Guevara:** de algo que ocurrió hace bastante rato y que el periodista le hizo copia y pega, y lo subió sin reportear absolutamente nada, ni preguntarle a nadie y obviamente que eso genera confusión. Nosotros hemos estado aclarando lo mismo que dije en el punto anterior; los vecinos también se preocuparon que no hay cambios respecto de los horarios que aprobó el Concejo en el mes de diciembre, que publicamos y que está publicado en la Página Web, además, y no nos podemos hacer cargo de lo que publiquen, o no publiquen en cada medio. Hemos hecho las aclaraciones y seguiremos haciendo la aclaración correspondiente.

Respecto de los arreglos, yo insisto, nosotros tenemos arreglos en el espacio público todo el año. Tratamos de concentrarlos en el verano, pero esto continúa, es permanente. Hicimos una Comisión el 01 de Febrero, donde les informamos detalladamente la Carta Gantt de cada uno de los trabajos que hay en el espacio público, se la podemos enviar, o reenviar, si quiere, pero ahí estaba toda la lista de los trabajos con su Carta Gantt. Es una Comisión que había pedido don Cristóbal.

**La señora Phillips:** no, si mi preocupación es si todo lo que se pidió va a estar listo.

**El señor Guevara:** va a estar listo según la Carta Gantt. Hay unas cosas que están más listas que otras, digamos. En torno a los colegios no hay obras; las obras que había son de demarcación, que eso termina todo mañana, ¿no?. O sea, cerca de los colegios no hay obras. Y respecto de las otras, está esa Carta Gantt.

Y respecto de la vereda, yo no soy tan viejo, pero nunca he visto una vereda en Alcalde Délano entre la Bomba SHELL y la Clínica Alemana. Ahí nunca ha existido vereda, porque se trata de un sitio no urbanizado; el que hace la vereda es el propietario que lo urbaniza; mientras no urbanice, no hay vereda y ahí no ha habido nunca vereda, lo que hay son árboles, que tratamos de despejar regularmente, pero ahí no ha habido vereda. Está bien, pero por eso mantenemos nosotros la limpieza del lugar, que consiste en sacar ramas, sacar troncos, despejar árboles que se secan, pero no nos podemos meter en el espacio privado a invadir con una obra. Ahora, que se vea feo...: todo eso se puede hacer, lo que es despeje, limpieza, todas esas cosas las podemos hacer; pero urbanizar, propiamente tal, está impedida la municipalidad de hacerlo.

Gracias, señora Paula

Señora Macarena, ¿Ud. tiene algo?

**La señora Silva:** sí, Alcalde.

Ya dijeron varios de mis Varios, valga la redundancia.

Lo primero, Alcalde, que quería unirme a las felicitaciones de todo el equipo municipal que participó en el desalojo de Río Mapocho. Los voy a nombrar con nombre, para que no se piquen: Dideco, Secretaria Municipal, Seguridad, Jurídico, Aseo y Ornato y todos los demás, Fuerzas Especiales, Gabinete, Administración Municipal, Carabineros. Supe que hicieron un trabajo de lujo, muy bueno, que no fue nada de fácil y que, de hecho, a lo largo de los días, han tenido que estar más que atentos, porque ha llegado gente a querer instalarse y gracias al equipo municipal y a la coordinación que tienen, han logrado mantener despejado el río. Así es que felicitaciones por eso.

Hartas cosas. Alcalde, primero, igual ya lo dijeron, pero me gustaría saber cómo estamos preparados para enfrentar el año, el día D que entran todos al colegio, si es que ya preguntaron por el tiempo de los semáforos. Yo quería preguntar un poco si es que ya están coordinados con presencia de Seguridad a la entrada y salida de los colegios, a la hora que entran y salen, sobre el bus de acercamiento, cuántos buses de acercamiento vamos a tener y en qué horario.

También preguntarle sobre las actividades propias de marzo que hacemos todos los años, como por ejemplo el Día de la Mujer, qué se quiere hacer este año y también sobre la Corrida de la Mujer, entre otras cosas, que debería venir ahora. Quería preguntar, porque la verdad que no me he enterado bien.

Quería saber si tiene alguna novedad sobre el término de los arreglos en Avda. La Dehesa, que me han preguntado mucho. La última vez que pregunté me dijeron que, posiblemente, iba a estar listo a principios del segundo semestre. Quería saber si ha habido alguna actualización de esa fecha, porque tengo entendido que, básicamente, los problemas son con los postes de luz.

Y, por último, saber, Alcalde, en qué va la causa de la contaminación del Río Mapocho, hace tiempo que tampoco sabemos nada de eso.

Eso no más.

**El señor Guevara:** ¿Ud. quiere contestar eso?

**El señor Barba:** en el tema del Río Mapocho yo interpuse una demanda para quien sea el responsable y el Tribunal determinó que la PDI investigue y están en eso. Al parecer, puede ser soda cáustica.

¿Alcalde, puedo hacer una ratificación, que hice una pregunta?, para la Concejal Mir, son dos vuelos. Hay uno como dice don Patricio, yo me equivoqué. Pregunté y van por separado en distintos días.

**El señor Guevara:** ¿quiere decir algo?

**El señor Lazcano:** sí, respecto de la causa. Nosotros somos querellantes en tres Causas, no se olviden: derrame La Parva; aguas servidas; y la última que fue el 22 de enero. Y como parte querellante, el Alcalde nos ha pedido que estemos encima de cada una de las diligencias que se han decretado. En las dos primeras cambiaron de Fiscal, pasaron de la Fiscal de Delitos Comunes a la Fiscalía de Alta Complejidad. Hay diligencias en curso, hay Informes de la DGA; y en la última Causa, que es la del 22 de Enero, nosotros no tenemos conocimiento aún de que haya sido definida como Ud. lo acaba de señalar, Concejal, que sea soda cáustica la que haya sido vertida respecto de las aguas. Eso todavía está en investigación y el Consejo de Defensa del Estado también está muy encima de esa Causa. Por lo tanto, nosotros cuando tenemos novedades relevantes, importantes, que tengan que ser informadas, se las informamos inmediatamente, directamente al Alcalde, para que lo ponga en conocimiento del Concejo, y por ahora, como prefiero señalar, hay que tener cautela respecto de la investigación, porque se han ido decretando diligencias que han ido relevando ciertas circunstancias que nos permite a nosotros ir dando certeza y, obviamente, seguridad de que la municipalidad ha estado encima desde el principio, y la fiscalización también respecto de toda la que es posible interviniente en los hechos que ocurrieron el 22 de Enero. Eso es, señor Alcalde.

**El señor Guevara:** gracias, don Patricio.

Mire, a la obra de Avda. La Dehesa le quedan todavía, por lo menos, tres meses. Lo que se va a despejar mañana es el sector de Avda. La Dehesa con Robles, tanto por el medio, cierto, que estaba clausurada esa pista de viraje a la izquierda, hacia Robles, como por el otro lado, de manera que, en esa parte, van a quedar cuatro pistas habilitadas. Lo que está frente al Strip Center, donde está la Notaría, eso tiene Carta Gantt hasta junio de este año. Básicamente, más que los postes, lo que es demoroso es el túnel que se está construyendo para entrar a esos edificios que se construyeron frente al Portal La Dehesa. Se va a entrar tal como se entra hoy día a la Clínica Alemana, ¿se entiende?. O sea, cuando uno viene de Avda. La Dehesa, del Puente y quiere doblar a ese

edificio, en vez de poner un semáforo ahí, le exigimos una entrada soterrada y eso, obviamente, que demora más que haber instalado un semáforo para que las personas doblaran a la izquierda.

Y respecto del Bus Car, este año vamos a tener siete buses, ocho mini buses, y los horarios se van a informar a partir de mañana; y eso para sacar autos de la hora punta y liberar a los apoderados que van a dejar a los niños al colegio. Ahora, lo más probable es que la próxima semana el efecto sea no completo, porque es normal, sobre todo que a los niños más chicos, los papás los llevan adentro, al escritorio casi. El bus car va a estar funcionando, todos los buses estos, los siete más ocho, estos 15 buses van a estar funcionando, pero el efecto sobre el flujo lo vamos a ver en la segunda semana y no la primera semana de marzo. Ésa es mi impresión.

Las actividades de marzo se las vamos a hacer llegar en marzo, mañana. Como siempre les vamos a hacer llegar las actividades: hay inauguración de la escultura de Salinero; una exposición en El Tranque, el Día de la Mujer; una Corrida. Todas esas cosas se las hacemos llegar entre hoy día y mañana.

Sin haber más temas, el Alcalde señor Guevara, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:08 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


  
 FELIPE GUEVARA STEPHENS
   
 PRESIDENTE


  
 VIVIAN BARRA PEÑALOZA
   
 SECRETARIO